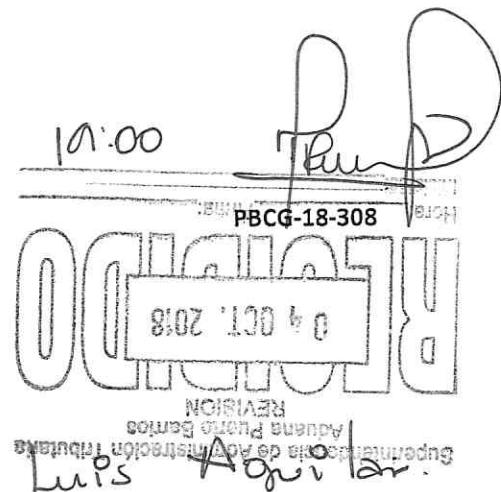




OPERADOR LOGÍSTICO
Honestidad y Responsabilidad



Señor
Administrador de Aduanas
Aduana Puerto Barrios
Superintendencia de Administración Tributaria
Su despacho

Yo Vinicio Giovanni Tobar Cruz, agente de aduanas, de 51 años de edad, casado, de nacionalidad guatemalteco, con Documento Personal de Identificación 1840 45975 0101, extendido por el Registro Nacional de las Personas, con oficinas en Interior, Oficinas Chiquita Logistic Services, Cobigua, Puerto Barrios, Departamento de Izabal, lugar que señalo para recibir notificaciones, representante legal de Intercentroamericana de Servicios y Comercio, S.A. (SERTOBAR) Agencia Aduanera Jurídica, con registro No. 303 y en representación de ALIMENTOS PARA ANIMALES, SOCIEDAD ANÓNIMA, con número de identificación tributaria 573698 ante usted atentamente expongo.

HECHOS

1. Con fecha 24 de septiembre de 2018 fue aceptada la Declaración de Mercancías DUA-GT número GTPBRPB-18-051452-0001-8 con número de orden 303-8507351 con régimen 23-ID a nombre de mi representada a presentarse en la Aduana Puerto Barrios;
2. Con fecha 28 de septiembre de 2018, mi representada es notificada del Requerimiento de Información número GTPBRPB-2018-51452-RIM-638, en donde la Técnico de Aduanas Karin Julissa Galván Saavedra, requiere una explicación complementaria, así como documentos u otras pruebas que demuestren fehacientemente que el valor declarado representa la cantidad total efectivamente pagada o por pagar por las mercancías importadas, con base a las disposiciones de los artículos 1 y 8 del Acuerdo Relativo a la Aplicación del Artículo VII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio del 1994;
3. Se adjunta la cotización de productos número 22679, emitida por la entidad Intervision foods, en donde se establece que el precio pactado de USD. 960.00 por Tonelada Métrica, con una condición CIP Escuintla Guatemala y un crédito de 45 días, la cantidad negociada es de 51000 lbs. Aproximadamente;
4. Copia de la orden de compra con número 1700031379 por una cantidad de 100,000 kilogramos por un valor de USD 0.96 por libra por un total de USD 96,000.00;
5. Copia de Convenio de Suministro de Bienes;
6. Carta de Intervision foods, quien es el proveedor, en la que se explica los precios de venta pactados, el tipo de relación comercial, las condiciones en que se lleva a cabo la transacción, las condiciones de pago, condiciones de los gastos de transporte;





OPERADOR LOGÍSTICO
Honestidad y Responsabilidad

7. Carta en la que se explica el por qué no se ha asentado el registro contable de la presente importación;
8. Copia de factura SO022679-004 por 51,030 lbs por un valor de USD 22,221.17 con un precio unitario de USD 960.00 por TM;
9. Carta donde se explica las condiciones del seguro por aplicarse el incoterm CIP;
10. Se adjuntan copias de los movimientos de IVA General, ISO e ISR Trimestral, que muestra que la empresa ALIMENTOS PARA ANIMALES, SOCIEDAD ANÓNIMA, cumple de acuerdo con la ley con sus obligaciones tributarias.

SOLICITUD

1. Que se admita para su trámite el presente escrito para responder al Requerimiento de Información GTPBRPB-2018-51452-RIM-638;
2. Que se incorpore los documentos de soporte al expediente de mérito para que sean admitidos como pruebas que demuestren fehacientemente que el valor declarado representa la cantidad total efectivamente pagada o por pagar por las mercancías importadas, con base a las disposiciones de los artículos 1 y 8 del Acuerdo Relativo a la Aplicación del Artículo VII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio del 1994;
3. Que se permita continuar con los trámites de importación de la mercadería amparada por la mencionada Declaración de Mercancías.

BASE LEGAL

Artículo 12 y 28 de la Constitución Política de la República; Artículos 204, 205 del RECAUCA.

Fecha: Guatemala, 3 de octubre de 2018

Por ALIMENTOS PARA ANIMALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Lic. Vinicio Giovanni Tobar Cruz

Agente de Aduanas

INTERCENTROAMERICANA DE
SERVICIOS Y COMERCIO, S.A.
Reg. 303



14 avenida 25-06 zona 5, Ciudad Guatemala, C.A.
PBX. (502) 2305-4500, Fax (502) 2331-2294, email: info@ges.com.gt
www.ges.com.gt